

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-102**

Fecha: 27/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00797	Especial De Pertenenencia	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABIGAIL ESPINOSA BUSTACARA Y ALEJANDRINA NOCUA ESPINOSA	Sentencia de Primera Instancia Niega las pretensiones de la demanda	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2018 00498	Especial De Pertenenencia	DIANA CHACON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena correr traslado Corre traslado de las excepciones de mérito por el término de 10 días	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2018 00498	Especial De Pertenenencia	DIANA CHACON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decreta medida cautelar	26/09/2022	2
11001 31 03 040 2021 00442	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JUAN CAMILO ESPINOSA	Auto requiere Requiere parte demandante para que realice de nuevo y en debida forma la notificación del demandado	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00012	Especial De Pertenenencia	MARIA TERESA PEREZ DE LOS RIOS	GABRIEL ERNESTO GUZMAN CUELLAR	Auto requiere Se tiene en cuenta que el curador contesto la demanda y formulo excepciones; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00016	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YESID FRAILES FONSECA	Auto requiere Requiere parte actora	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00140	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	SOCIEDAD EDUCATIVA GONVELS LTDA	Auto resuelve Solicitud Reconoce a la nación, tener en cuenta deuda fiscal	26/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00140	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	SOCIEDAD EDUCATIVA GONVELS LTDA	Auto decreta medida cautelar Decreta secuestro inmueble	26/09/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO